

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE GUERRERO

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL
EN LA ATENCIÓN DE ASUNTOS DE VPRG

INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO

DEFENSORÍA PÚBLICA ELECTORAL EN LA ATENCIÓN DE ASUNTOS DE VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO

ORIENTAMOS → **ASESORAMOS** → **DEFENDEMOS**

El presente informe reúne las principales acciones desarrolladas por la Defensoría durante el ejercicio 2026, reflejando el trabajo realizado en materia de atención jurídica, prevención, profesionalización y vinculación institucional. A través de estas acciones, se busca fortalecer una atención cercana e integral, con perspectiva de género, que permita acompañar a las mujeres en el conocimiento, ejercicio y defensa de sus derechos político-electorales.





UNA ATENCIÓN QUE PARTE DE COMPRENDER CADA SITUACIÓN

La atención brindada por la Defensoría inició desde el primer contacto con las usuarias, como un espacio de escucha que permitió conocer sus necesidades y las circunstancias de cada situación. A partir de este acercamiento se desarrolló un proceso de análisis y acompañamiento orientado a comprender el contexto, identificar posibles barreras y determinar, en cada caso, la estrategia de atención más adecuada.

SERVICIOS BRINDADOS

17 SERVICIOS



7 ORIENTACIONES



8 ASESORÍAS



2 REPRESENTACIONES

METODOLOGÍA DE ATENCIÓN

La atención se desarrolló mediante un proceso integral y con perspectiva de género, partiendo de las necesidades planteadas por cada usuaria y de las particularidades de su contexto.



ORIENTACIÓN

La orientación constituye un primer acercamiento para brindar información clara y accesible sobre los derechos político-electorales de las mujeres y las alternativas institucionales disponibles frente a la situación planteada.

A partir de la escucha de la usuaria, se identifican sus principales inquietudes y se proporciona información que le permita comprender su situación, conocer el alcance de sus derechos y, cuando corresponda, identificar las instancias o vías a las que puede acudir.
La orientación permite ofrecer una respuesta inicial y determinar si las necesidades planteadas requieren una atención jurídica de mayor alcance.

ASESORÍA JURÍDICA

La asesoría jurídica comprende el análisis especializado de una situación relacionada con el ejercicio de los derechos político-electorales de la usuaria, con el propósito de brindarle elementos jurídicos que le permitan conocer sus alternativas y definir las acciones que resulten pertinentes.

Cada asunto se analiza a partir de sus circunstancias particulares. Esto puede requerir reconstruir los hechos, revisar documentación, identificar las atribuciones de las autoridades involucradas y consultar la normativa y los criterios jurisdiccionales aplicables.

Cuando el asunto se desarrolla dentro de una institución o ayuntamiento, también puede ser necesario comprender su funcionamiento administrativo para determinar si determinadas actuaciones u omisiones tienen incidencia en el ejercicio del cargo o de los derechos político-electorales de la usuaria.
La asesoría puede desarrollarse mediante diversas comunicaciones, revisión de nueva documentación y seguimiento, permitiendo construir progresivamente la estrategia de atención.

REPRESENTACIÓN JURÍDICA

La representación jurídica implica asumir la defensa de los derechos político-electorales de la usuaria ante las autoridades competentes, cuando las características del asunto y el ámbito de actuación de la Defensoría así lo permiten.

La representación parte del conocimiento integral del asunto y de la definición de una estrategia jurídica. Comprende la preparación y presentación de los escritos correspondientes, la integración y valoración de los elementos probatorios, el seguimiento de las actuaciones procesales y la atención de los requerimientos que se generen durante el procedimiento o medio de impugnación. El acompañamiento se mantiene durante las distintas etapas que requiera el asunto, informando a la usuaria sobre su desarrollo y realizando las actuaciones necesarias para la defensa de sus derechos político-electorales.

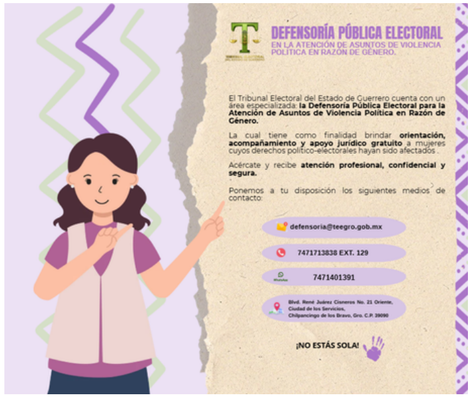
PREVENCIÓN, SENSIBILIZACIÓN Y DIFUSIÓN

Como parte de la labor preventiva, se generaron contenidos informativos y materiales gráficos dirigidos a acercar información útil, clara y accesible a las mujeres.

Estas acciones contribuyen a ampliar el conocimiento sobre sus derechos y favorecer la identificación oportuna de situaciones que puedan requerir atención especializada.





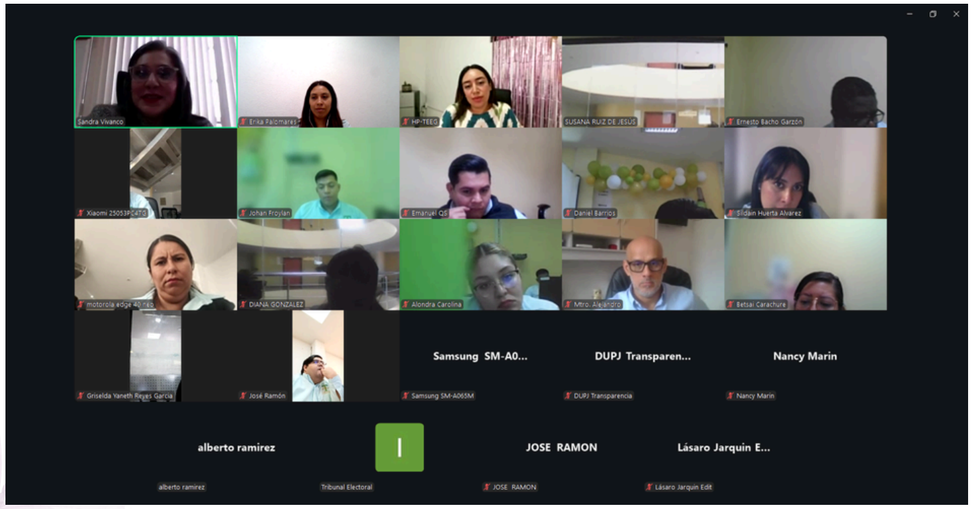


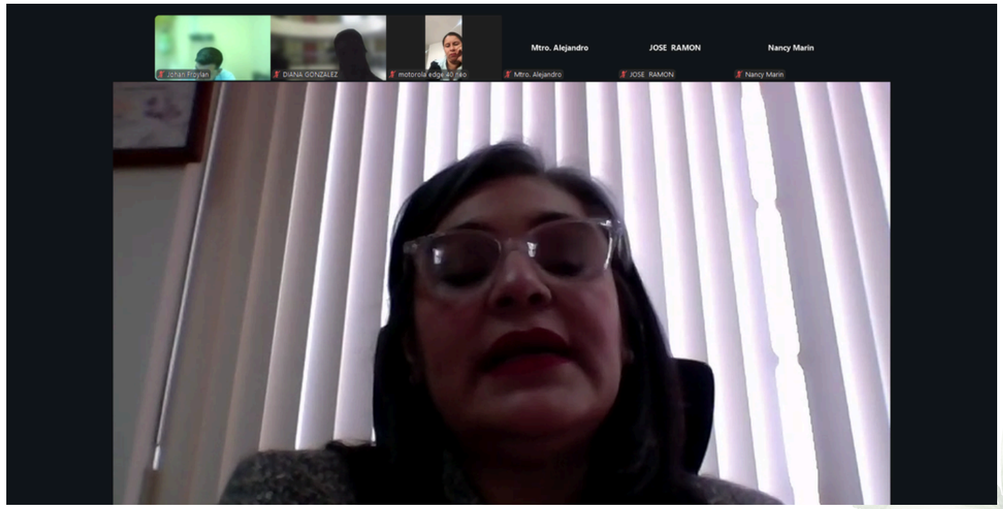


PROFESIONALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La participación en capacitaciones, encuentros y espacios de actualización permitió fortalecer las capacidades del personal, así como conocer criterios, experiencias y buenas prácticas aplicables al trabajo de la Defensoría.

Estos espacios enriquecieron el análisis de los asuntos y aportaron herramientas para brindar una atención especializada, acorde con las particularidades de cada caso.





VINCULACIÓN INTERINSTITUCIONAL

La vinculación con instituciones especializadas permitió fortalecer la coordinación, el intercambio de experiencias y las redes de colaboración en materia de atención y defensa de los derechos político-electorales de las mujeres.







PROYECCIÓN Y ACCIONES POR CONSOLIDAR

AMPLIAR EL CONOCIMIENTO DE LA DEFENSORÍA



Fortalecer la difusión de sus servicios, alcances y vías de atención para acercarlos a más mujeres.

FAVORECER EL ACCESO OPORTUNO A LOS SERVICIOS



Promover que las mujeres identifiquen a la Defensoría como una instancia a la que pueden acudir desde las primeras situaciones que incidan en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

CONSOLIDAR LA COLABORACIÓN CON LA DEFENSORÍA DEL TEPJF



Avanzar en la formalización del convenio de colaboración para fortalecer la capacitación continua, el intercambio de materiales especializados y las herramientas aplicables al primer contacto con las usuarias.

NUESTRO COMPROMISO CONTINÚA

Cada acción realizada contribuye a fortalecer una Defensoría más cercana, accesible y preparada para acompañar a las mujeres en el ejercicio y defensa de sus derechos político-electorales.

El compromiso es continuar generando condiciones para que cada usuaria encuentre información, atención especializada y acompañamiento acorde con sus necesidades.

ORIENTAMOS → **ASESORAMOS** → **DEFENDEMOS**